

CENSURAS COLONIALES PERUANAS

Enrique Ballón Aguirre  
*Arizona State University*

Sin duda, es algo inevitable para quien interpreta un texto: la obra propone... pero es el hombre quien dispone; de ahí que la proclividad a intervenir el texto literario y su autoría sea casi connatural al comentario crítico. Esta predisposición se torna muy arriesgada –y hasta temeraria–si sólo se cuenta con trasuntos, con copias manuscritas y no textos publicados en vida del escritor; entonces el corpus deviene “chúcaro”, arisco e indomable. Tal ha sido el avatar de la escritura criolla atribuida a Juan del Valle y Caviedes. Trescientos años después de su muerte acaecida en 1698 y a más de cien años de ediciones y reediciones de la mayor parte de las composiciones que se le atribuyen, quizá no haya en toda la literatura colonial hispanoamericana manuscritos más desbravados ni enunciador más vilipendiado que éste a quien M. Menéndez y Pelayo llamara “festivo coplero” de “versos picantes como guindillas” (191-192).

Parto así de la idea que ha llegado la hora de reseñar, aunque sólo sea a vuela pluma, las principales censuras a la figura literaria y a los versos atribuidos a Caviedes. A pesar de que con cada comentario esas censuras se repiten, insisten, se van por momentos, retornan, dan vueltas cual nube de erinias, seguiré no obstante su secuencia cronológica. Así, las censuras más antiguas plantean la “vetusta superchería” (G. Lohman Villena, *I. El Entorno* 20) biográfica de Caviedes, procedente de la publicación de algunos de sus

poemas en el *Mercurio Peruano*; allí la Sociedad de Amantes del País que los imprimió, se explica de la siguiente manera:

Si la *Sociedad* tuviera completa la historia de su vida, que por algunos hechos que ha conservado la tradición, se conjetura haber sido tan salada como sus producciones, la antepondría á la publicación de estas (*Rasgos inéditos* 313). Los Patriotas inteligentes y curiosos, que reserven en su poder los ejemplares manuscritos de este Poeta, reconocerán en las presentes Décimas y en otros rasgos del mismo ingenio que sucesivamente se fueron publicando, algunas inversiones hechas en los nombres de personas muy conocidas en aquellos tiempos. La *Sociedad*, procediendo con la moderación que acostumbra, ha querido suprimirlos, pareciéndole que de este modo evitará las quejas, que aun en el día pudieran sucitarse en vista de aquellas sátiras personales; no obstante ser dirigidas á sujetos que ya no existen, y escritas en la remota antigüedad de más de un siglo (*Es rasgo póstumo* 155).

Estas censuras iniciales procedieron, entonces, a conjeturar abiertamente sobre la “salada” vida de Caviedes y a expresar un mal entendido temor (“la moderación que acostumbra”) a incurrir en difamación, no obstante reconocerse la ya para entonces venerable antigüedad de esos manuscritos. La siguiente interdicción es igualmente doble; ella se debe a la pluma de Ricardo Palma, transcriptor y publicista de los mismos y otros textos caviedanos.

Se reprocha a Palma haber creado, ante todo, la “estampa de marca histriónica” (G. Bellini, *Actualidad* 155) de Caviedes,<sup>1</sup> imputación que posteriormente es confirmada a fardo cerrado (Lohmann Villena, *I. El Entorno* 17, 19). Sin embargo, un siglo después de los gloses palmistas, la vejación del poeta colonial lejos de morigerarse llega a tener, como veremos más adelante, caracteres teratológicos y hagiográficos. Palma ha sido también acusado —con

---

1. En los últimos tiempos se reincide —por enésima vez— en la rancia acusación iniciada en 1947 (J.G. Johnson 87). Se encuentra que “el manuscrito que uso Palma (lo mismo que Odrizola) es el que hoy posee la Universidad de Yale. Palma, en el párrafo omitido mencionado, dice que había ‘en la primera página del manuscrito una lijera noticia biográfica de Caviedes’. Esto es completamente falso” (L. García-Abrines Calvo I, 12). Pero en realidad, Palma declara que la “hoja suelta” con dichos datos le fue sustraída en 1859 (336; cf. Reedy, *Juan del Valle* 295; *Prólogo* XII), por lo tanto no puede encontrarse actualmente en el manuscrito de Yale. Vargas Ugarte ya afirmaba que “Palma tejió una breve biografía del poeta, aprovechando datos que, según él mismo aparecían transcritos en una hoja del manuscrito que llegó a poseer” (XVI), hoja que “enhoramala le fuera sustraíd[a]” (Lohmann Villena, *I. El Entorno* 17,19). Además, M.L. Cáceres transcribe una pseudobiografía de Caviedes

notable insistencia y severidad— de corregir y tergiversar conscientemente los textos de Caviedes, desacierto cuyas repercusiones aún se dejan sentir hoy “como artículo de fe”. Pero Palma, quien en efecto trataba a Caviedes de “gran poeta satírico” (VII) próximo a Quevedo, aceptaba abiertamente “haber hecho algunas correcciones sustanciales” a la “muy incorrecta edición” de 1873, “teniendo a la vista un manuscrito que perteneció a la librería Zegarra” (335). Sin embargo, se nos pone en guardia frente al “muy grave el daño que han ocasionado las “correcciones” y alteraciones arbitrarias que sufrieron los manuscritos de Caviedes en manos de Palma y de los redactores del *Mercurio Peruano*” (M. L. Cáceres A. C. I., *Bibliografía* 918). Ahora bien, el mismo Palma se anticipó a estas acusaciones:

Habríamos querido corregir también frases, giros poéticos, faltas gramaticales y aún eliminar algo; pero, el temor de que algún zoilo nos niegue competencia, hemos pensado que a un poeta debe juzgársele con sus bellezas y defectos, tal como Dios lo hizo, y que hay mucho de pretensioso, y algo de profanación, en enmendar la plana al que escribió para otro siglo y para sociedad distinta (337).

Pero además Palma, que no tuvo empacho en publicar los poemas de Caviedes condenados por los pesquisadores literarios, pues “hasta parece que le complacía el género” (R. Vargas Ugarte. S.J. XII), explica su proceder:

en esto no vemos razón para que, por los siglos de los siglos, se conserve inédito y sirviendo de pasto á ratones y polilla un libro que, dígame lo que se quiera en contrario, será siempre tenido en gran estima por los que sabemos apreciar los quilates del humano genio (338).

Se trataba, así, con la edición de 1873 y 1899 que intenta mejorarla, de dar a la luz pública y en letras de molde la obra de Caviedes que, salvo sus tres poemas publicados en vida, los aparecidos en el *Mercurio Peruano* y otro en 1814, permanecían a fines del pasado siglo en manuscritos. Mas eso no es todo:

---

“encontrada en la Biblioteca de Avilés en Asturias [...] probablemente en algún diccionario o catálogo de autores españoles” (*La personalidad* 22-23, n.) que es exactamente, término a término, la fuente que tal vez pudo usar Palma para elaborar su tan ninguneada “invención” biográfica (es dable que una copia suelta de esta pseudobiografía se encontrara entre la primera página y la tapa en pergamino del manuscrito de Yale cuando Palma lo examinó).

Réstanos aún, como se dice, el rabo por desollar. El *Diente del Parnaso* escandalizará oídos susceptibles, sublevará estómagos delicados y no faltará quien lo califique de desvergonzadamente inmoral. Vamos á cuentas.

Que más que las ideas son nauseabundas y malsonantes las palabras que emplea el poeta en varias de sus poesías, es punto que no controvertimos; aunque pudiera decirse que el tema forzaba al escritor á no andarse con muchos perfiles ni cultura. ¡Gordo pecado es llamar al pan, pan y al vino vino! [...] Pero por delicados y quisquillosos que seamos, en estos tiempos de oropel y de máscaras; por mucho que pretendamos disfrazar las ideas, haciendo para ellas antifaces de las palabras, hay que reconocer que, en la lengua de Castilla, tiene Caviedes pocos que lo superen en donaire y travesura [...] Para la gente frívola, será éste un libro gracioso, y nada más. Para los hipócritas, un libro repugnante y digno de figurar en el *Índice*. Pero para todo hombre de letras será la obra de un gran poeta peruano, de un poeta que, si en erudición y doctrina le es inferior, rivaliza, en agudeza y sal epigramática, con el señor de la torre de Juan de Abad (339).

De ahí que hoy sea posible denostar a Palma todo lo que se nos antoje, menos reprocharle su visión de arúspice. Al primero que pone en aprietos con sus premoniciones es al historiador Padre Vargas Ugarte que, también en trance de republicar los poemas atribuidos a Caviedes, expresa sus resistencias ante lo “repulsivo” (X) de ciertos poemas. Vargas Ugarte, “en nombre de un extraño escrúpulo moral” (Bellini, *Actualidad* 154), se verá en la disyuntiva de “corregir” los textos originales o “suprimirlos” sin atenuantes (XII)<sup>2</sup> y optará, naturalmente, por eliminar los textos espúreos sin compasión alguna por aquel “a quien le doliere el expurgo” (XIII). En su “auto de fe”<sup>3</sup> dice, entre muchas otras cosas: “Convengo en que corregir hubiera sido peor que suprimir, pero me inclino por esto último y me apoyo en la autoridad de Menéndez y Pelayo” (XII); paso seguido, escudándose en el polígrafo,<sup>4</sup> concluye que

- 
2. Se alude a la exclusión de “trozos poco delicados de algunos poemas” (Reedy, *Juan del Valle* 296) y del “gran engaño de Ricardo Palma, una traición del autor de las tradiciones” (García-Abrines Calvo, 12). En este último caso, se desconoce el hecho de que Palma no pudo cotejar sus datos con los documentos de hoy y que su proceder tenía como fin divulgar los infolios en su poder con muchas menos correcciones que cualquiera de los exégetas actuales (cf. Palma 336) y, a la vez, se deja sin cargo a L. A. Sánchez y A. Tamayo Vargas quienes, eludiendo su responsabilidad, copiaron sin reparos esa pseudobiografía, asegurándola, además, con su decantado “historicismo” (cf. Cáceres, *Bibliografía* 918; E. Ballón Aguirre, 1986).
  3. Así lo llama Arias Larreta (261).
  4. Menéndez y Pelayo (196) no avala ninguna “criba” de los textos caviedanos.

“es casi un deber cribar su [de Caviedes] obra poética y arrojar a un lado como inútil paja todo cuanto de repulsivo, maloliente o subido de color hallamos en ella. Tal ha sido nuestro criterio” (XII)<sup>5</sup>.

Nueva censura, entonces, que a la vez que resguarda –en aras, afirma, al “respeto a los lectores y por el buen nombre del poeta” (XII), la educación, las buenas costumbres, la dignidad y el decoro académicos– la producción “más noble y delicada” de Caviedes, ante todo su “poesía religiosa”, suprime lo que considera “maloliente o subido de color” (XII), extirpación reiterada por la Madre Cáceres quien exalta “los sentimientos paternales del poeta” (*Historia* 10, 84 n. 3) al mismo tiempo que expurga, con criterio “estrictamente literario” (sic), dos romances que en su sentir contienen un “tema monótono y repulsivo” (*La personalidad* 149 n.).

Pero no son solamente los censores eclesiásticos quienes obran de esa manera; también los censores laicos caen bajo las previsiones de Palma. Ahora, al emprenderlas contra Vargas Ugarte a partir de cuatro manuscritos caviedanos (D. R. Reedy, *Poesías* 158), se incluyen los poemas “concupiscentes” –tachados en otro sitio de “escabrosos” y “pornográficos” (J. G. Johnson 99)– pero se excluye, con algunos más, el titulado *Defensas que hace un ventoso al pedo* que sólo es reproducido –de evidente mala gana– en la edición de 1984. Ampliando la denostación de Bellini quien no apreciaba la jocundidad y donaire de esa composición y sólo encontraba en ella “pasajes deliberadamente vulgares” (*Actualidad* 161), primero se habla “del lenguaje escatológico de algunos poemas”, de “imágenes chocantes a la sensibilidad”, “chistes verdes”, “groseras imágenes” (Reedy, *Juan del Valle* 296, 298) y después, al colocarse *Defensas...* entre los “poemas de naturaleza escabrosa”, a la vez que se le tiene por composición “ingeniosa” se le moteja como “notable por su naturaleza vulgar, lenguaje grosero y énfasis en imágenes excrementicias” (Reedy, *Prólogo* XXV).

Camino adelante la censura dirige su guadaña a la reconstrucción e interpretación filológica de los manuscritos caviedanos. Al mencionarse las

---

5. Vargas Ugarte (XX n. 2) consigna también, en apoyo de su punto de vista, un pasaje del artículo de J.M. Gutiérrez sin citar explícitamente su fuente. Sin embargo, el mismo Gutiérrez no sólo indica los títulos de los poemas que suprime (como Vargas Ugarte XX n. 3) sino que menciona “los primeros versos de ellos, para descargo –dice– de nuestra conciencia de historiadores” (8).

anomalías de los códices atribuidos a Caviedes, se pasa bajo cuchillo las ediciones precedentes y se concluye que “también han contribuido a la deformación del texto primitivo, las lecturas paleográficas de los editores de Caviedes, tan absurdas, que llegan algunas al ridículo y causan risa por lo antojadizas y descaminadas” (Cáceres, *Juan del Valle* 215). Pero si aquí la editora ríe ante las “lecturas paleográficas”, inmediatamente el editor que la sigue llora al leer esas mismas reconstrucciones textuales (entre las que se encuentra ahora la de Cáceres)<sup>6</sup>, “todas ellas, sin excepción, lamentables” (L. García-Abrines Calvo II, 11); mas el novel editor, serenada la congoja e inspirado por Palma<sup>7</sup> a quien, dicho sea de paso, trata de “paranoico” (I, 68) entre muchos otros apelativos de ese jaez, en arranque de colérica irreverencia tacha otra vez de un plumazo lo que sus reverencias habían resguardado con tanto primor y escribe:

la forma en que se nos ha transmitido la obra de Juan del Valle y Caviedes, manuscrita y editada, es algo que da ganas de llorar. Por una parte, por habérsele atribuido muchísimas poesías, realmente malas, entre las que se encuentran todas las religiosas [...]. Y por otra, porque las poesías verdaderamente (*sic*) suyas están plagadas de errores innumerables, algunos garrafales, que se elevan a centenares (I, 11).

Con esta última censura no sólo se trata, en efecto, de expurgar los textos atribuidos a Caviedes. En nombre de la estética, se excluye ahora de los *Manuscritos*, “muchísimas poesías, realmente malas”, precisamente aquellos poemas que para los primeros representaban la quintaesencia de su lírica, esto es, “toda la poesía religiosa” (I, 11)<sup>8</sup>. Pero la reciente criba rebana lo ya rallado: hace cinco lustros se veía a Caviedes “ennoblecido por los acentos espirituales de sus sonetos y romances lírico-religiosos” (Cáceres, *Historia* 3) al mismo tiempo que se señalaba con dedo acusador a Palma y Odriozola por haber puesto “en evidencia el deliberado propósito de silenciar injustamente este aspecto [las ‘composiciones religiosas’] de la producción del poeta”<sup>9</sup>.

---

6. Por lo que se ve, la obra atribuida a Caviedes produce en sus editores las mismas efusiones anímicas descritas en el poema *A una dama que por serlo paró en la caridad*: “El amor cobra en dolores/lo que le prestó en cosquillas,/conque a pagar viene en llanto/deuda que contrajo en risa” (25-28).

7. cf. Reedy (*Prólogo* XLIV).

8. cf. Bellini (*Actualidad* 157) y Reedy (*Juan del Valle* 298; *Prólogo* XXVII).

9. Palma (248 n. 1, 253) denuncia a Fray Agustín Sanz por plagiar a Caviedes en 1710 (cf. García-Abrines Calvo II, 15, 17-18) y García-Abrines Calvo (I, 61-64) suprime los epigramas de John Owen traducidos por Francisco de la Torre pero atribuidos a

Y si nadie pone en tela de juicio que de la producción literaria reunida bajo la advocación de Caviedes, convenga colocar en lugar adecuado –pero no eliminar o abjurar– aquellas composiciones de demostrada pluma autorial ajena<sup>9</sup> es, por cierto, una arbitrariedad excluir sin escrúpulos textos que el talante del crítico considera mediocres o malos, ¡como si todo lo que saliera del cuerno de tinta de un escritor debiera ser irreprochable!<sup>10</sup> Pero las censuras no se detienen ahí. Cuando, por ejemplo, se acusa a Vargas Ugarte de tijeartear sin ton ni son las poesías atribuidas a Caviedes (Reedy, *Poesías* 158), esta vez el censor dado a interpretar esos mismos poemas lo hace con citas serruchadas. Así, se nos dice:

Toward the end of the seventeenth century, Peruvian poet and satirist Juan del Valle y Caviedes penned a prescription for laughter as a mean by which society could cure itself of its ills. He advised the readers of his clandestine verses “Ríate (*sic*) de ti el primero..., ríate (*sic*) de ellos después..., ríate (*sic*) de todo, puesto que, aunque de todo te rías, tienes razón” (“Laugh first at yourself..., laugh at others afterwards..., laugh at everything, for even if you laugh at everything, you have the right to do so”) (“Prólogo al que leyere este tratado”, “Prologue to the One Who Reads This Treatise”) (Reedy, *Foreword IX*).

El enunciador de esos versos atribuidos a Caviedes se dirige, en efecto, al enunciatario pero sólo en referencia a su *Tratado* (v. 113) y a los médicos que veja; de ninguna manera con el genérico y reflexivo alcance filosófico sobre la vida que esta interpretación de versos mutilados quiere darles.<sup>11</sup> De

---

Caviedes. Sánchez pensaba que las poesías caviedanas de “índole elegíaca muchas de ellas [...] bien pudieran pertenecer a un autor distinto” (*Un Villon* 82); algo similar ocurre con la variante de un poema de J. Martínez de Cuellar (cf. Carilla, *Restituciones*; Reedy, *Obra* 523 n. 1; Cáceres, *Obra* 772-773) que J. Prado mal informado, ensalzaba como “una elegía digna de los grandes místicos españoles, maestros de la Edad de Oro” (72). Otros poemas de dudosa autoría o de distintos autores insertos en los manuscritos de Caviedes han sido recensionados por Vargas Ugarte (X-XV) Reedy (*Obra* 499-524). Cáceres (*Obra* 767-806) y García-Abrines Calvo (II, 12-25).

10. Por ejemplo, no es lícito anular de los manuscritos tres sátiras “malas y con erratas, y la última aun sin rima” y suprimir 15 composiciones por razones de “estilo” (García-Abrines Calvo I, 64; II, 19-21) o censurar en el corpus caviedano que “no todos sus versos pueden ser calificados aceptables porque no estaríamos en lo cierto. Existen algunos verdaderamente monótonos, prosaicos, faltos de inspiración” (Cáceres, *La personalidad* 117). Este género de juicios inductores de opinión a *priori*, compete a los lectores no a los editores de esos textos.
11. Las estrofas mencionadas dicen: “Ríete de ti el primero,/pues con simple fe sencilla/ crees que el médico entiende/el mal que le comunicas./Ríete de ellos después/ que su

consecuencias más graves es, sin duda, el atropello que en otro lugar se comete contra las composiciones caviedanas. Esta vez el crítico, al mocharlas a su regalado gusto y, peor, cambiando el orden de los versos, obtiene del remiendo inferencias *ad hoc* que “sustentan” sus juicios. Tal es el caso de cierto comentario crítico de la *Carta* romanceada de Caviedes y dirigida a Sor Juana Inés de la Cruz donde se reordenan los versos (primero el 93, luego el 78 y termina con 81 y 82) a fin de concluir que ellos... “indican estar o poeta consciente de que sua poesía hauri de fontes populares” (L. H. Costigan 69).

Son todavía más numerosos –mejor, innumerables– los críticos censores que, haciendo caso omiso de la advertencia de R. Jakobson,<sup>12</sup> incurren en una calaña mayor: convierten el discurso poético en discurso testimonial y, paso seguido, deducen de él trivialidades psicológicas, sensibles, éticas, de conducta, etc.<sup>13</sup> Se trata, en principio y en palabras de Bellini, de “depurar de todo [...] la figura del poeta peruano” que “ha falseado, en sustancia, su verdadero significado” (*Actualidad* 154); pero, en realidad, se busca engrosar una masiva distorsión autorial que otorgue sin miramientos cierta intención al enunciador y, de golpe, planche el texto al quitarle sus énfasis, sus diferentes intensidades (el *forte* o el *piano* de las connotaciones) a la vez que volatiliza su polisemia (la ambigüedad de las palabras). Hay en esta crítica una tentación irresistible por materializar la persona y la personalidad del escritor, iconizar al vate con –a falta de su retrato– retorcidos bocetos fantasiosos que, en palabras de Lohmann Villena, “configuran lisa y llanamente una impostura” (*I. El Entorno* 15). Semejante censura imaginaria no es, sin embargo, privativa de la crítica, pues obedece a una propiedad general del lenguaje... sólo que ahora es llevada al paroxismo glosador. R. Barthes ilustra bien esa característica con una parábola:

---

brutal avaricia/vende por ciencia, sin alma,/tan a costa de las vidas./Ríete de todo puesto/que aunque de todo te rías, tienes razón. Dios te guarde/sin médicos ni boticas”.

12. R. Jakobson escribía en 1921: “¡Dejemos a los otros atribuir al poeta los pensamientos enunciados en sus obras! Hacer asumir al poeta la responsabilidad de las ideas y de los sentimientos, es tan absurdo como el comportamiento del público medieval que apaleaba al actor que representaba el papel de Judas” (16).
13. cf. Lohmann Villena (*I. El Entorno* 17); Bellini sostiene que “en la poesía de Caviedes no existe dato seguro” (*Actualidad* 155). A este propósito, S. Freud advertía a S. Zweig algo que quizá conviene recordar aquí: “uno no puede volverse biógrafo sin comprometerse con la mentira, el disímulo, la hipocresía, la adulación, sin contar con la obligación de enmascarar su propia incompreensión. La verdad biográfica es inaccesible. Si se tuviera acceso, uno no debería valerse de ella” (269).

“En la sartén, el aceite se desliza, plano, liso, silencioso (apenas unos vapores): es una especie de *materia prima*. Tire ahora allí un trozo de papa: sucede, entonces, como si se lanzara una carnada a las fieras que dormían con un sólo ojo, acechaban. Todas se precipitan, rodean, atacan ruidosamente; es un banquete voraz. El pedazo de papa es cercado, no destruido sino endurecido, dorado, acaramelado; de pronto eso se convierte en objeto, en una papa frita”. El buen sistema lingual *funciona* así sobre todo objeto, se agita, rodea, resuena, endurece y dora. Todos los lenguajes son micro-sistemas de ebullición, frituras [...] El lenguaje de los otros me transforma en imagen, como la papa cruda es transformada en frita. (874)

Si el lenguaje, entonces, transforma en imagen lo que toca (la crítica *nolens volens* necesita una estampita de Caviedes), al somarrarse al enunciador del discurso a punta de adjetivaciones inferidas de los mismos poemas se logra, finalmente,<sup>14</sup> darle consistencia de estantigua.<sup>15</sup> Tal es la asación del “enunciador crudo”, la letanía lírida –untuosa retahila de prosopopeyas y etopeyas– con que se “sancocha” al sujeto de la enunciación de esos documentos para somatizarlo como “autor”, más bien como “autoridad”, e incluso asignarle una generación exacta, la de 1654 (Arrom 73-80). Caviedes de carne y hueso, además de andaluz, minero, comerciante, casado y padre de varios hijos (cosa probada) fue, según estos ejercicios de teratología literaria:

Bellini: espíritu independiente y rebelde, con sincero sentimiento religioso, extraordinaria libertad de espíritu, anticonformista, espíritu libre e hipercrítico, fe atrevida en las verdades de la ciencia, orgulloso de su saber, no jactancioso, se construye en dimensión moral, sincera posición comprometida frente a la sociedad peruana, espíritu popular, rebelde, con formación autodidacta, hombre de su tiempo, o mejor, fue sencillamente un hombre, y como tal lleno de contrastes,<sup>16</sup> experimentaba íntimo desaliento del cual salía pensando en los valores del intelecto, con total y sincero desprecio por los bienes temporales y sobre todo para la fama conquistada arteramente;

---

14. De hecho, hace buen tiempo se les considera “fabuladores de su caricatura bufonesca y donjuanoide” (Arias Larreta 261) y se les acusa de “folclorizar” a Caviedes (Bellini, *Historia* 158)...

15. “Así se tejen las fábulas y los clisés literarios: pasan de pluma en pluma y de país en país; originando una suerte de psitacismo intelectual entre los que no se molestan en comprobar documentadamente sus asertos” (Cáceres, *La personalidad* 113 n.).

16. Sánchez modula la fórmula; para él “Caviedes era hombre complejo, por tanto absolutamente humano” (cf. Ballón Aguirre 74).

Benavides Ganoza: rabioso, rajón, amoroso místico, viudo, enfermo, grande, profundo;

Cáceres: de vida atormentada, truhanesco y etílico, mordaz, ligero, de sentimientos paternos, bufonesco, místico<sup>17</sup> y creyente de arraigada fe cristiana, primer criollo, falto de buen gusto y decoro, pleno de detritus conceptuales, sincero como un niño frente a Dios, procaz, cordial, repulsivo, noble de sentimientos, intuitivo nato, de natural noble y bondadoso, maltratado, autodidacta, de ingenio festivo y burlón, decepcionado, de noble prosapia, español de la mejor cepa, con íntimo arrepentimiento, vida regulada por la moral cristiana, agudo observador, alma creyente, espíritu realista y desbordante, el español más indiano, de mirada arrepentida y piadosos afectos, extraordinaria agudeza y vivacidad de ingenio, ánimo contrito, psicólogo nato;

Echagüe: derrengado y lívido, de mirar agudo y descaecido aspecto, pillastre, gesticulador, chungón, espontáneo, de cuerpo lacerado, ingenio diabólico, populachero, fanfarrón, rumboso, perdulario, mujeriego, desmandado, dilapidador, juerguista, desafortunado, descartado y ruinoso, de estilo conciso y chacotón, viudo, amargado, paciente de inquina, descocado, mordaz, truhán, bufonesco, cizañero, espontáneo, divertido, feroz sarcástico, pícaro, malhablado, vulgar y zarandeado por la vida;

Fox-Lockert: autodidacta, rebelde, frustrado, individualista, resentido, desafortunado, misógino, planeta menor, desengañado;

Franco: indecente;

García Calderón: realista, original, picaresco, alegre, desenfadado, fresco, espontáneo, mercachifle y manirroto;

Gutiérrez: de vida ni feliz ni oscura, ingenioso, dado a los placeres y a la holgura truhanesca, fervoroso devoto, dedicado a las liviandades y ojorizas, honrado, gravemente enfermo, sin convicciones adquiridas sabe por experiencia, con instinto de conservación y amor a la vida, vengador, inspirado, despiezador, con rectitud de miras, amante de lo bueno, mordaz limeño, aspecto serio y filosófico, oscuro decidor, versificador chabacano, alma contrita, reidor y llorón;

---

17. cf. Cáceres (*La personalidad* 114-115, 127); a pesar de su convicción, Vargas Ugarte había advertido mucho antes sobre el "estilo peculiar del poeta [Caviedes] cuya religiosidad no era tanta como para inspirarle pensamientos tan altos y de tan subido misticismo" (IX), criterio reasegurado por Bellini (*Historia* 158).

Lohmann Villena: risueño, burlón arrepentido, incisivo, serio, procaz, compungido, mordaz, denostador, monómano, enigmático, contradictorio, acosado por el infortunio, batallador constante y tenaz, espíritu cruzado de cicatrices, de talante muy celoso, autodidacto en toda la regla, padece de inopia y de dolorosa situación personal, algo misántropo y de talante retraído;

Palma: limeño, calavera, cerebro ardiente en inspiración, gravemente enfermo, disoluto reforma su conducta, viudo se dedica a la bebida para consolar su pena;

Reedy: espíritu independiente, rebelde, popular, crítico, diente mordaz, escatológico, provocador, de caústico tono, Quevedo lego, atrevido, censor y cosquilleador, temperamento criollo, actitud de independencia intelectual, denunciador, alertador, desafiador en batallas feroces, heridor, dueño de mortífero arsenal, franco, sancionador de personas reales, atraído por lo feo y los grotesco, poseedor de inteligencia innata, autodidacta, de clara visión, acongojado, pesaroso, lacrimoso y sincero;

Sánchez: retoño quevedesco, chistoso y agudo galenófobo, casado de modo *non sancto*, de ánimo desaprensivo, poco escrupuloso, de baja estofa moral, agobiado por la miseria, picaresco y mujeriego, tentado por la carne prieta, carne de pecado, acriollado, travieso, alcohólico, irreverente, palomilla, jaranero, inquieto, chancroso, libertino, espíritu anacrónico, llorón, revolucionario, procaz, moralista, melancólico, arrepentido, parrandero, burlón, buhonero, misógino, sarcástico, malhumorado, rebelde, místico, amargo, galenófobo y recasado, repentista, chispeante, lujurioso, tramposo, complejo, humano, autodestructivo, sensibilísimo, creyente adorador de la virgen, con fe en la vida, atrabiliario, dipsómano, tormentoso y sibarítico, extravertido, antiacadémico, filósofo, amantísimo marido y vengativo sagitario;

Tamayo Vargas: malquistado, pobre, ebrio, reilón, espontáneo, genial, soez, picante y populachero;

Torres-Rioseco: popular, buhonero, borrachín, dilapidador, enfermizo, cáustico, picaresco, atrevido y cruel;

Vargas Ugarte: extranjero, criollo advenedizo, de refinada prosapia, comerciante y negociante, autodidacta, melancólico, guasón, despechado, ocioso, gravemente enfermo, desengañado, moralizador, sórdido, chocarrero, no ilustrado, inculto, despejado, calavera, retozón, desenfadado, picante, burlón, mercachifle, sonreidor, hombre de arraigadas convicciones religiosas, chispeante, traviezo, ingenioso, pícaro, mal gustador, de manifiesta pobreza, censor, sereno, cristianamente resignado;

Xammar: cunda, espíritu en constante y acongojada inquietud, abusador de bebidas alcohólicas, calavera, seductora figura del mal, especie de divino demonio, crápula, vicioso, cínico, odiador, inconforme satírico, tierno,

angustiado, extremadamente pobre, de juventud desordenada, jugador, irreverente satírico, melancólicamente desengañado, atormentado y sufrido, arrepentido, dilapidador de su fortuna y salud, de vida desordenada, mística nota de serenidad y reflexión, talento trabajador, ojos malignos y socarrones;

Etcétera, etcétera...

es decir, sin dudas, la figura más derrengada y nefaria de toda la literatura colonial hispanoamericana, una auténtica monstruosidad que no tiene cuándo acabar.

Hoy asistimos, en efecto, al repunte de esa jaculatoria oscurantista, pero con un trazo algo distinto, el del grimorio hagiográfico. Caviedes será en adelante el chapeta colonial que, a falta de escudo senescal, se blasona con un ramillete de los más chuscos valores elatos, tan gratuitos y encantusadores como los que pretenden suplantar. Esta reciente forma de censura –tal vez más insidiosa que todas las anteriores– no sólo enmienda, ensalma e interpreta los textos a su regalado gusto, sino que es una represión colonialista de última hora, un extorno, pensábamos, que se había agotado con la globalización de la cultura a fines del milenio. Pues bien, si la destartalada trónica corriente –“tan del gusto de las masas”– vio en Caviedes un “dipsómano, perdido, chancroso, latiniparla torpe, baratillero, coplero e insanable, amargoso y malsufrido” (García-Abrines Calvo I, 16), ahora, en cambio, el genio y figura de Caviedes pesados por alambique deben tejerse con sintácticas agujas de franca hegemonía<sup>18</sup>... y hebras léxicas de exquisito ganchillo:

Fuera chismes, tan del gusto de las masas, borrón y cuenta nueva. Veamos en él a un inteligente y agudo español (sin exagerar su peruanismo), *bronco y macizo* (según él mismo nos cuenta en el poema 44, v. 266), devoto del bello sexo, experto en minería, en posesión de una escogida

---

18. Es la misma intolerancia que ya A. Carpentier había denunciado: “tras de la *hispanidad* se oculta un racismo solapado; se acepta que el negro, el indio, aquí, allá, hayan añadido su acento, su genio rítmico, al romancero de los conquistadores. Pero lo universal americano, lo ecuménico, sigue siendo lo que trajeron los conquistadores” (54). Entre muchos más, A. Uslar Pietri (diario ABC de Madrid, 20/5/97) advierte el riesgo del reduccionismo peninsular: “todo regionalismo ibérico que olvide su dimensión americana será de corto alcance”.

biblioteca,<sup>19</sup> introductor del conceptismo en América<sup>20</sup> y casado con una bella dama peruana de ilustres apellidos, doña Beatriz de Godoy y Ponce de León (hija de don Antonio Ponce de León y de doña María de Guerra Falcón) con quien tuvo seis hijos. (I, 16)

A partir de este abemolado avasallamiento y otros pasajes del mismo tono, Caviedes es para

García-Abrines Calvo: inteligente, agudo, español, bronco, macizo, refinado, diligente, culto, linajudo, prolífico, profano, *streaker* demente,<sup>21</sup> humildoso, cachondo, chungón, caballero español, católico, machote, inclinado a las faldas pero no feminista, gran figura del barroco, humilde minero-poeta de Jaén, soplado por la Musa, identificado con el velador de Ledesma, somarda (sic)<sup>22</sup>...

- 
19. A partir del párrafo testamentario en que Caviedes dispone “y sup[lic]o a los s[eñore]s curas me entierren de limosna y q[ue] mys albbaseas la pidan para que me digan algunas misas por mi alma y la forma de mi entierro dexo a los d[ic]hos albbaseas p[ar]a q[ue] lo hagan conforme a mi mucha pobressa”, se comenta: “De la “mucha pobressa” mencionada en el anterior testamento, es fácil deducir que los ingresos del poeta cubrían, tan sólo, el sustento de su familia numerosa y la compra de libros” (García-Abrines Calvo I, 21), para luego insistirse, sin testimonio documental a la vista, que Caviedes “disponía de una biblioteca de categoría” (I, 25). En cambio, Sánchez interpretó en su momento ese mismo párrafo del testamento de Caviedes como “proezas más de acuerdo con ‘una baja estrofa’ moral que con la elevada que correspondió al primo de un connotado personaje colonial” (*Un Villon* 83).
20. Esta arriesgada afirmación será doblemente reiterada (94).
21. Se sostiene que “a Juan del Valle y Caviedes, pues, le cabe la honra (*sic*) de haber sido el primer *streaker* de América” (García-Abrines Calvo I, 33). Esta ficción (cf. Johnson 87; Reedy, *Obra* 544) parte de una referencia de Jerónimo de Monteforte y Vera sobre Caviedes “que a nadie compadecía con su locura”, dato que es “muy subjetivo y nada confiable puesto que no existe otra noticia documental que le otorgue veracidad” (Cáceres, *La personalidad* 29 n.); en estricta verdad “nada sabemos de los últimos días del poeta” (Cáceres, *Obra* 933), opinión reiterada por Lohmann Villena (*I. El Entorno* 80).
22. “Juan del Valle y Caviedes era un poeta cachondo” (I, 55); “se chunguea el poeta” (I, 60); “Valle y Caviedes era todo un caballero español, tan católico como su maestro Quevedo” (I, 80); “[Caviedes] Era un machote que tuvo de todo: una hija habida en buena guerra [?] y seis hijos legítimos” (I, 210); “Tenemos pruebas suficientes [?] de que Valle y Caviedes (al igual que su maestro Quevedo) tenía debilidad por las faldas, pero sin ser feminista” (I, 376); II, 26, 267 n. 3, 289, n. 14, 409, n. 38.

gracias todas ellas dirigidas a lograr una exacción chovinista que, en nombre de la genética porcunense, suprime de los textos caviedanos –emitidos ora por Caviedes ora por varios informantes y transcritos por distintos copistas de la región andina desde la segunda mitad del siglo XVII– su raigal perfil literario popular y criollo, sus contenidos y referentes definitivamente andinos.<sup>23</sup> El propósito declarado será, entonces, bocetar una carantamaula de hidalguía literaria: Don Juan del Valle y Caviedes, *hispaniensis et florentissimus auctor...*

Asistimos, pues, con esta última voz en falseta, a una saturación del juicio y de la sensibilidad, al típico coro ritual de una comunidad arcaica que canta, durante la ejecución del réprobo, un desentonado péan expiatorio que a la vez que elogia al enunciador lo desacredita, y si ovaciona, escarnece; encomia con el mismo entusiasmo que corrige los versos, se hace lenguas al tachar sus valores andinos.

Antes de responder a cada una de las proposiciones censuradas, es bien advertir que el censor que las entresacó y puso este título a su tratado, no trae en todo el discurso de él, ni prueba ni razón alguna para apoyar su parecer. (*Diccionario de Autoridades* II. 269).

En primer lugar ¿por qué en las oficiosas biografías de Caviedes, se presume que éste fue un paradigma negativo o positivo de vida y no un individuo prosaico? ¿por qué no se puede aceptar que, como cualquier mortal suficiente, llevara una existencia mínima, ligera, banal, cosa que estrictamente se deduce de los numerosos documentos administrativos, notariales y judiciales que le conciernen?<sup>24</sup> Además, si Caviedes nació en Porcuna pero realizó toda su producción literaria en el Virreinato del Perú, ¿qué prejuicio étnico y literario justifica acuñar los textos que se le atribuyen, con la exclusiva –y excluyente– eugenésica porcunense?<sup>25</sup> el repertorio de valores semánticos que allí se expresan, por ventura ¿no son auténticamente criollos americanos?<sup>26</sup> y sus referentes culturales (lingüísticos, geográficos, sociales,

---

23. cf. Cáceres (*La personalidad* 15,42,96,128), Echagüe (31), Carilla (*La lírica* 261-262), Arias Larreta (261), Xammar (77, 79-80, 90), Reedy (*Juan del Valle* 295; *Prólogo* XLIX) y Tamayo Vargas (302).

24. cf. Lohmann Villena (*I. El Entorno* 7-80).

25. García-Abrines Calvo define a Caviedes sólo como “poeta barroco andaluz” (I, 94).

26. A. Carpentier escribe también: “la verdad es que la palabra “criollo” es un elemento vital para el entendimiento de nuestra América, madre América, América mestiza,

antropológicos, históricos, políticos, económicos) ¿acaso son distintos de los que definen el marco ideológico de la sociedad peruana en proceso de mestizaje desde el siglo XVI hasta hoy? Incapaz de aceptar la fluidéz, la indiferenciación o la reversibilidad de los enunciados literarios, la crítica editorial última se afana puerilmente por afincar sólo en la península las presuntas composiciones de Caviedes y leerlas con estrictez desde ese referente; se autoarropa, así, el derecho de alienar y entriزار los valores culturales de la raza en un tórculo dogmático. Siendo, pues, las cosas lo que son, la primera tarea desmitificadora, será, sin duda, reivindicar la convergencia “vectorial” hispanocriolla en la vida escrita de Caviedes (su bio-grafía) y en la producción literaria que se le atribuye.

El siguiente incordio atañe a los textos colectados en los manuscritos. Como no es posible determinar un proceso de desarrollo cronológico en el corpus completo atribuido a Caviedes, salvo entre los poemas ocasionales o de circunstancia,<sup>27</sup> los editores nos obligan a leerlo no sólo a través de sus elucubraciones interpretativas —un verdadero *corpus delicti* acupunturado de contradicciones—, sino que cada uno de ellos privilegia “su” manuscrito como un *ur text* a partir del cual se derrama el *stemma* o las familias compuestas por los demás manuscritos. Así, cada quien pertrechado con su trasunto-*princeps*, entiende realizar una labor de profilaxia filológica desguazando “el” auténtico corpus caviedano, sano, viril, túrgido, bien alisado, limpio de escorias textuales, ellas tiradas al basurero de lo impublicable, de lo reprobable, es decir, poemas o bien suprimidos o bien desacreditados en nombre de este o aquel prejuicio<sup>28</sup>. De ahí que una comparación sencilla de las últimas ediciones caviedanas, demuestre el desatino mayor: alcanzan la desorientación plena del lector.

---

que es nuestro continente. Esa palabra “criollo” que aparece por primera vez en un tratado geográfico, en México, en el año 1574, esa palabra “criollo” es la que habría de seguirnos a todo lo largo de la obra de los hombres que afirmaron en los siglos XVII, XVIII y XIX nuestra personalidad, nuestra presencia y nuestra entidad” (97).

27. Algo muy semejante a lo que sucede con el corpus sorjuaniano (cf. N. M. Scott, 163).
28. Por ejemplo, se defiende que el poema “De corazón, amo y creo, la religión protestante” incluido en el Manuscrito de la Biblioteca de Madrid (17,494), es impublicable “no por ser hereje, sino porque poéticamente es detestable” (García-Abrines Calvo I, 80). Esta y muchas otras purgas se justifican gastronómicamente: “Había que hacer justicia al jaenés. Su *Diente del Parnaso* que antes era un revoltijo de tripas es ahora una deliciosa y picante madeja, digna de ser saboreada con el caldo más fino de Jerez” (I, 96).

En suma y a riesgo de desatar la indignación de los puristas, propondría difundir y leer el corpus caviedano no enfocado desde la coerción de un idiolecto literario académico, como se viene haciendo (la homogeneidad egotista, heterónoma, de una voz, una mano y una pluma autoriales),<sup>29</sup> sino a partir de la polifonía del sociolecto literario popular peruano desde la segunda mitad del siglo XVII (la coherencia participativa, heterodoxa, propia de un corpus constituido con múltiples escrituras).<sup>30</sup> Partiendo de este punto de vista y puesto que los códices caviedanos se constituyen merced a una serie de subcorpora allí vertidos desde diversos horizontes (textos atribuidos a su autoría, otros de comprobada mano ajena, anónimos o indecidibles), todos ellos se desconstruyen entre sí y por lo tanto tienen importancia semejante para la configuración de la vida cultural y literaria colonial peruana, que es al fin y al cabo lo que interesa (la cultura colonial no tiene por qué ser monódroma ni obedecer a la represión de la exactitud o la desambigüedad): unos poemas de factura aparentemente original, otros influenciados por ésta o aquélla tradición literaria (los ironizadores clásicos y los del Siglo de Oro), unos más transcritos, insertados (no plagiados, suplantados o imitados, lo que supondría la exclusiva competencia autorial)<sup>31</sup> y divulgados para el provecho del público lector; estrofas migratorias transferidas a/de otros corpus, por ejemplo, al/de la Academia del Virrey Castell-dos-Rius; poemas-acertijos; poemas que se repiten de trasunto en trasunto sin mayores alteraciones, poemas, que en cambio, al pasar de uno a otro código se descomponen léxicamente hasta volverse irreconocibles. Ciertas composiciones se repiten en el mismo manuscrito pero otras han sido publicadas sólo en la edición de Odriozola de 1873; unas siguen a pie juntillas las pautas retóricas, algunas lindan con el verso libre o quedaron incompletas; las hay que observan cuidadosamente el español normativo, las que imitan a plenitud la diglosia andina (peruanismos, americanismos, neologismos), otras más son o bien glosas o bien traducciones del latín; composiciones únicas en una edición,

---

29. Empecinada en “establecer la propiedad” (Cáceres, *Historia* 4) de cada poeta, la editora tienta linderos utópicos: habla de “reconocer lo auténtico caviedano de lo que no lo es” (Cáceres, *La personalidad* 87, 112, n.) y de “ofrecer al lector la obra del autor en su estado original...” (Cáceres, *Obra* 216, 217, 221).

30. No faltan, desde luego, voces que destacan la índole criolla y popular del corpus caviedano como Prado (69), Arias Larreta (259, 260), Reedy (*Juan del Valle* 295), De la Campa - Chang Rodríguez (225), Johnson (87). Sin embargo, en todos estos casos se impone la sumisión a los criterios autoriales.

31. cf. Vargas Ugarte (X, XII), Cáceres (*La personalidad* 120; *Obra* 223), García-Abrines Calvo (11-12).

en otra se fragmentan o admiten interpolaciones estróficas, y si estos códigos repiten los epígrafes aquéllos los cambian o los olvidan. De hecho, ya que el corpus caviedano sólo cuenta con trasuntos como sucede con cualquier recopilación de literatura popular escrita u oral,<sup>32</sup> no se encuentran allí distintas versiones de los poemas sino variantes que, por definición, carecen de texto tutor. Corporidad liberada, entonces, de los encuadres autoriales de la tradición crítica, ésta remanece bajo la signatura silenciosa, austera y corporativa del arte popular colonial, por definición anónimo y colectivo<sup>33</sup>.

De editarse alguna vez esas composiciones sin espurgos,<sup>34</sup> es decir, una edición que no incurriera en anatemas ni juicios inquisitoriales sobre sus contenidos, allí tendrían tan merecido lugar ¡cómo no! los consabidos gloses de orden autorial –paleográficos, cosméticos, moralistas, estéticos, edificantes, devotos– y aquellos que registrarían en la corteza de esos mismos textos, ahora sin reconvenções, las isotopías desvergonzadas –malcontentadizas, estólicas, irrespetuosas, sórdidas, licenciosas, sensuales,<sup>35</sup> herejes–, en buena cuenta, la indocilidad literaria parainstitucional que define, de parte a parte, la literatura criolla popular peruana<sup>36</sup>.

---

32. cf. Cáceres (*Obra* 221, 222).

33. Hace buen tiempo, L. Godmann constataba que: “A la luz de las ciencias humanas contemporáneas, la idea del individuo en tanto que autor último de un texto y, en particular, de un texto importante y significativo, aparece cada vez menos sostenible. Desde hace algunos años, toda una serie de análisis concretos demuestran, en efecto, que sin negar ni al sujeto ni al hombre, estamos obligados a reemplazar al sujeto individual por un sujeto colectivo o transindividual” (23).

34. Reedy (*Foreward* XI) asegura que su propia edición caviedana no es espurgada pero, como hemos visto, desmerece los mismos poemas que rescata.

35. Johnson (100) hace una leve mención a estas isotopías, pero siempre se termina por barnizarlas; efectivamente, concluye que “Caviedes crea su admirable humor y transmite su más serio mensaje” (105)...

36. Esto lo comprendió bien C.J. Cela al incorporar a su *Diccionario secreto* numerosas voces del corpus caviedano.

## REFERENCIAS

- Arias Larreta, Abraham  
1970 *Literatura colonial. Historia crítica y antología*. Buenos Aires: Indoamérica.
- Arrom, José Juan  
1963 *Esquema generacional de las letras hispanoamericanas. Ensayo de un método*. Bogotá: ICC.
- Ballón Aguirre, Enrique  
1986 "El discurso de la historia de la literatura peruana". *Socialismo y Participación* 33, (1986): 65-82.
- Barthes, Roland.  
1995 *Oeuvres complètes* 3. París: Seuil.
- Bellini, Giuseppe  
1966 "Actualidad de Juan del Valle y Caviedes". *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien* VII (1966): 153-156.
- 1985 *Historia de la literatura hispanoamericana*. Madrid: Castalia.
- Benavides Ganoza, Alberto (Edit.)  
1984 *Poesía minera andina*. Lima: Compañía de Minas Buenaventura S.A.
- Cáceres A.C.I., María Leticia  
1974 *Voces y giros del habla coloquial peruana registrados en los Códices de la Obra de D. Juan del Valle y Caviedes (s. XVII) I*. Arequipa: El Sol.
- 1975 *La personalidad y obra de D. Juan del Valle y Caviedes*. Arequipa: El Sol.
- 1990 "Juan del Valle y Caviedes: texto concordado". Juan del Valle y Caviedes. *Obra completa*. Lima: BCP, 5: 211-253.

- 1990 “Bibliografía comentada del texto concordado”. *Obra completa*.  
Lima: BCP, 5: 911-934.
- Carilla, Emilio
- 1946 “Restituciones a la lírica española”. *Revista de Filología Hispánica* VIII. 1-2: 148-150.
- 1982 “La lírica hispanoamericana colonial”. Madrigal, Luis Iñigo (Coord). *Historia de la Literatura Hispanoamericana I*. Madrid: Cátedra: 237-293.
- Carpentier, Alejo
- 1987 *Tientos, diferencias y otros ensayos*. Barcelona: Plaza & Janes.
- Costigan, Lúcia Helena
- 1991 *A sátira e o intelectual ‘criollo’ na colonia. Gregorio de Matos e Juan del Valle y Caviedes*. Lima-Pittsburgh: Latinoamericana.
- De la Campa, Antonio R. y Raquel, Chang-Rodríguez
- 1985 *Poesía hispanoamericana colonial. Historia y antología*. Madrid: Alhambra.
- Del Valle y Caviedes, Juan
- 1792 “Respuesta de la muerte al médico con este romance”. Sociedad de Amantes del País. *Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas* 158. Lima: Imprenta Real de los Niños Expósitos: 156-160.
- 1899 (Caviedes, Juan de) “Diente del Parnaso - Poesías varias”. *Flor de Academias y Diente del Parnaso*. Edición y prólogo de Ricardo Palma. Lima: EL TIEMPO por L. H. Jiménez: 333-474.
- 1925 (Caviedes, Juan). *Diente del Parnaso*. Edición de Luis Alberto Sánchez y Daniel Ruzo. Lima: Garcilaso.
- 1947 *Obras de Don Juan del Valle y Caviedes*. Introducción y notas de Rubén Vargas Ugarte S. J. Lima: Tipografía Peruana.
- 1972 *Historia fatal, asañas de la ygnorancia, guerra física. El Manuscrito de Ayacucho. Fuente documental para el estudio de la*

*obra literaria de Don Juan del Valle Caviedes*. Estudio preliminar de María Leticia Cáceres A. C. J. Lima: BNP.

- 1984 *Obra completa*. Edición, prólogo, notas y cronología por Daniel Reedy. Caracas: Biblioteca Ayacucho 107.
- 1990 *Obra completa*. Edición y estudios de María Leticia Cáceres, A. C. I., Luis Jaime Cisneros y Guillermo Lohmann. Lima: BCP, Biblioteca Clásicos del Perú 5.
- 1993-94 *Obra poética I. Diente del Parnaso (Manuscrito de la Univesidad de Yale); II. Poesías sueltas y bailes*. Edición, introducción y notas de Luis García-Abrines Calvo, con la colaboración de Sydney Jaime Muirden. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.

Echagüe, Juan Pablo (Jean Paul)

- 1943 *Figuras de América*. Buenos Aires: Sudamericana.

Fox-Lockert, Lucía

- 1978 “Comparación de Juan del valle Caviedes con Sor Juana Inés de la Cruz (A raíz de una epístola que no fue contestada)”. XVII *Congreso Internacional de Literatura de la Revista Iberoamericana, I: El Barroco*. Madrid: Cultura Hispánica: 229-238.

Franco, Jean

- 1982 “La cultura hispanoamericana en la época colonial”. Madrigal, Luis Iñigo (Coord.) *Historia de la Literatura Hispanoamericana I*. Madrid: Cátedra: 35-53.

Freud E., L. Freud e I. Grubrich-Simitis

- 1978 *Sigmund Freud*. Torino: Boringhieri.

García Calderón, Ventura.

- 1914 “La literatura peruana”. *Revue Hispanique* XXXI: 305-391.
- 1938 *El apogeo de la literatura colonial*. Biblioteca de Cultura Peruana 5. París: Desclée de Brouwer.

Goldmann, Lucien

- 1969 “Intervention”. *Bulletin de la Societé Francaise de Philosophie*: 24-29.

- Gutiérrez, Juan María  
1862-63 "D. Juan Caviedes. Fragmento de unos estudios sobre la literatura poética del Perú". *La Revista de Lima* VI: 447-458; VII: 6-16.
- Jakobson, Roman  
1973 *Questions de poétique*. París: Seuil.
- Johnson, Julie Greer  
1993 *Satire in Colonial Spanish America*. Austin: Texas UP.
- Lohmann Villena, Guillermo  
1953 "La literatura peruana de los siglos XVI y XVII". Díaz-Plaja, Guillermo (Dir.) *Historia General de las Literaturas Hispánicas III. Renacimiento y Barroco*. Barcelona: Barna: 975-995.
- 1990 "I. El Entorno. Tiempo de Valle y Caviedes. II. El Personaje. Hitos para una biografía". Juan del Valle y Caviedes. *Obra completa*. Lima: BCP 5: 1-90.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino  
1913 *Historia de la Poesía Hispano-Americana* II. Madrid: Victoriano Suárez.
- Palma, Ricardo  
1899 "El poeta de la ribera". *Flor de Academias y Diente del Parnaso*. Edición y prólogo de Ricardo Palma. Lima: EL TIEMPO por L. H. Jiménez: 335-339.
- Prado, Javier  
1918 *El genio de la lengua y de la literatura castellana y sus caracteres en la historia intelectual del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.
- Reedy, Daniel R  
1963 "Poesías inéditas de Juan del Valle Caviedes". *Revista Iberoamericana* XXIX. 55: 157-190.
- 1964 "Signs and Symbols of Doctors in the 'Diente del Parnaso'". *Hispania* XXXXVII. 4: 705-710.

- 1982 "Juan del Valle Caviedes". Luis iñigo Madrigal (Coord.) *Historia de la Literatura Hispanoamericana* I. Madrid: Cátedra: 295-300.
- 1984 "Prólogo". Juan del Valle y Caviedes. *Obra completa*. Edición, prólogo, notas y cronología por Daniel Reedy. Caracas: Biblioteca Ayacucho 107: IX-XLIX.
- 1993 "Foreword". Johnson, Julie Greer. *Satire in Colonial Spanish America*. Austin: Texas UP: IX-XII.

Sánchez, Luis Alberto

- 1940 "Un Villon criollo. Un poeta colonial que no fue doctor, militar ni beato... Nuevas aportaciones a la biografía de Juan del Valle Caviedes". *Revista Iberoamericana* 2: 79-86.
- 1973 *La literatura peruana. Derrotero para una historia cultural del Perú II*. Lima: P. L. Villanueva.
- 1974 *Los poetas de la colonia y la revolución*. Lima: Universo.

Scott, Nina M.

- 1993 "'Ser mujer, ni estar ausente, no es de amarte impedimento': los poemas de Sor Juana a la Condesa de Paredes". S. Poot Herrera (Ed.) *Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando - Homenaje internacional a Sor Juana Inés de la Cruz*. México: Colegio de México: 159-169.

Sociedad de Amantes del País

- 1791 "Rasgos inéditos de los escritores peruanos". *Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas* 34. Lima: Imprenta Real de los Niños Expósitos: 312-313.
- 1792 "Es rasgo póstumo de nuestro anti-galeno Cabiedes". *Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas* 157. Lima: Imprenta Real de los Niños Expósitos: 152-155.

Tamayo Vargas, Augusto

- 1992 *Literatura peruana* I. Lima: Peisa.

Torres-Rioseco, Arturo

1951 *La gran literatura iberoamericana*. Buenos Aires: Emecé.

Vargas Ugarte S. J., Rubén

1947 "Introducción". *Obras de don Juan del Valle y Caviedes*. Clásicos Peruanos I. Lima: Tipografía Peruana.

Xammar, Luis Fabio

1947 "La poesía de Juan del Valle Caviedes, en el Perú colonial". *Revista Iberoamericana* XII. 23: 75-91.